

Expediente: 5667/24

Carátula: ORTIZ BENITO ANTONIO C/ BARROSO AYELEN CAMILA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BARROSO, AYELEN CAMILA-DEMANDADO/A

900000000000 - FISCAL CIVIL, IIª NOMINACION-TERCERO/A

30716271648510 - ORTIZ, BENITO ANTONIO-ACTOR

27204982959 - COSTILLA, MYRIAM INES-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5667/24



H101011864503

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: ORTIZ BENITO ANTONIO c/ BARROSO AYELEN CAMILA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 5667/24

San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2024.

Atento lo informado por el Actuario, oficiese al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente fue representada por DEFENSORIA OFICIAL. Fecho, a resolución de incomparencia en la persona de AYELEN CAMILA BARROSO.-JMG

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.